BNF

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Ñaipo ñande rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

CEO Nº 10 /2016

Asunción, 21 de marzo de 2016.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 71/2015 "LOCACION DE CAJAS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".-

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **"CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 71/2015 "LOCACIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO".** Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 71/2015 "LOCACIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"** con ID N° 288.030.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 14 Acta 161 de fecha 12 noviembre de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento (BNF) indicándose que el mismo estará conformado por la señora GRACIELA DE JESÚS GARCIA O. como PRESIDENTA, los señores FRANCISCO H. FLORENTIN, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ, RUTH LELIS ROMAN DE GLOCKER y SILVIA MARIELA ALCARAZ como miembros y CYNTHIA S. MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Una vez verificadas las documentaciones y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

- **Acta de apertura de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 17 de diciembre de 2015, no se ha presentado oferta alguna por lo que no se procedió a la apertura por no contar con los 3 (tres) sobres de ofertas mínimos exigidos por el articulo 34 inc. C) de la ley Nº 2051/03. En tal sentido se procedió a prorrogar la fecha de apertura para el día 04 de enero de 2016, a las 09:30 hs. Por Adenda Nº 3 de fecha 16 de febrero de 2016 se fijó nueva fecha de apertura de sobres para el 2 de marzo de 2016.

En fecha 2 de marzo de 2016, no se ha presentado oferta alguna, motivo por el cual se fijó nueva fecha de apertura de sobres para el 10 de marzo de 2016

Nuevamente, en fecha 10 de de marzo de 2016 no se ha presentado oferta alguna. De todo lo actuado, se dejó constancia en Actas cuyas fotocopias se adjuntan.

BERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

- Recomendación:

En base a los antecedentes expuestos en el presente informe, que incluyen aspectos legales y en atención a los Artículos 28º y 30º de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda declarar DESIERTA la **"CONTRATACIÓN DIRECTA N°71/2015 "LOCACIÓN DE CAJAS DE SEGURIDAD PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO"** conforme al art. 30 inciso a) de la Ley Nº 2.051/03 y autorizar un siguiente llamado, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESÚS GARCIA O.
PRESIDENTA

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

Nota: Las Señoras Cynthia S. Mongelós y Ruth Romár de Glocker, secretaria y Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas se hallan con permiso por maternidad con goce de sueldo aprobado por Res. 13 y 1 insertas en Acta 16 y 23 de fechas 8 y 22 de febrero de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, respectivamente.